

EN CIRCUITO DE NOVILLADAS

Debutará Juan Pablo Ibarra en Madrid

MÓNICA VARGAS

El debut del tlaxcalteca representa un logro para una tierra que ha dado importantes figuras al mundo del toro

Juan Pablo Ibarra, joven novillero originario de Apizaco, dará un paso decisivo en su carrera taurina al debutar con picadores dentro del Circuito de Novilladas de Madrid 2026, uno de los programas más importantes para las nuevas promesas del toro en España.

El Circuito de Novilladas de Madrid reúne cada año a jóvenes toreros procedentes de distintas regiones de España y de países con tradición taurina. En ese contexto, la participación de Ibarra re-

presenta una ventana Internacional para la tauromáquia mexicana y para la tradición taurina de Apizaco, ciudad reconocida por su histórica aportación al mundo del toro.

Con este debut con picadores, el novillero entrará a una nueva etapa de mayor exigencia técnica y artística dentro del escalafón taurino, en la que deberá enfrentarse a novillos de mayor bravura, acompañados por la suerte de varas que caracteriza esta fase de la carrera.

ANTECEDENTE

La historia de Ibarra en los ruedos comenzó desde muy temprana edad. A los nueve años se inscribió en la escuela taurina de Apizaco y debutó a los 10 años en la Plaza de Toros Rodolfo Rodríguez El Pana en 2017. Desde entonces, ha mantenido un proceso de formación constante impulsado por la cercanía de

Juan Pablo Ibarra ha destacado en el toro en España y México, ganó prestigio al triunfar en el certamen "Camino hacia Las Ventas" en Madrid en 2025.

su familia con el mundo taurino.

"Mi familia siempre ha sido muy allegada al mundo del toro en el ámbito de aficionados, así que siempre tuve un cosquillo por esta bella profesión en la que quiero permanecer hasta ser figura del toro", ha compartido en entrevistas con El Sol de Tlaxcala sobre el origen de su vocación.

Con el respaldo del ganadero Sergio Hernández Weber, del hierro de Rancho Seco, Ibarra pudo viajar a España por primera ocasión, donde ha sumado tres tem-



Juan Pablo Ibarra será parte del Circuito de Novilladas de Madrid 2026

poradas de aprendizaje, triunfos y experiencia en distintas plazas. Ahora, su debut con caballos marca el inicio de una etapa decisiva en su carrera.

GENERA EXPECTATIVA ENTRE LOS AFICIONADOS MEXICANOS

La actuación del novillero tlaxcalteca genera expectativa entre los aficionados mexicanos, quienes seguirán de cerca su participación en el circuito madrileño con la esperanza de que su nombre continúe abriéndose paso en las plazas de España.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Convocatoria Pública Estatal No. 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1, 30 Fracción I y 34 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), Convoca a los interesados a participar en la Licitación para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Valía al Lugar de la Obra o los Trabajos	Jurata de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Plazo de Ejecución y Fecha de Inicio Programada	Municipio y Capital Contable Requerido
FAM-POT-SUP-LP-002-2026	\$ 15,000.00	23/03/2026 09:00 HORAS.	23/03/2026 13:00 HORAS.	31/03/2026 10:00 HORAS.	98 DÍAS NATURALES 07/ABRIL/2026	\$ 3,500,000.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGION PONIENTE	OBRA EXTERIOR: REPOSICIÓN DE CABLE ELÉCTRICO, RETIRO DE MALLA CICLÓNICA EXISTENTE, CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE 3 MTS. TIPO INIFED Y CONCERTINA.					SAN DIEGO ZECOVA, HUETOTLIPAN, TLAXCALA.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultarse y verse en las Oficinas del ITIFE ubicadas en Av. Uta y Oteiza No. 41, C.M. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala en: horario de 09:00 a 14:00 horas, a partir del día 17 de marzo al 20 de marzo de 2026. Una vez concluida la documentación y cumplimiento de requisitos podrá adquirirse mediante recibo de pago expedido por el ITIFE, y la forma de pago es: Pago en Banco.

La reunión y pliego de pliego para la visita al lugar de la obra o los trabajos, será en la Sala de Juntas del ITIFE a la hora indicada.

La sesión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones y Apertura y Plazo Correspondiente, será en la Sala de Juntas del ITIFE.

NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser enmendadas.

No se podrán enmendarse pliego de la obra y no se proporcionará material alguno.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será el Peso Mexicano.

El ITIFE otorgará a la contratada un anticipo del 50% del cual será: el 10% (diez por ciento) para el pago de mano de obra y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.

Las labores generadas para la adquisición del Contrato serán: por parte de la contratada en los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y que cumpla con los requisitos de cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la propuesta económicamente más favorable para el ITIFE.

Las condiciones de pago serán: mediante la liquidación de facturas, que deberán incluir por unidad de cobro de trabajo terminado, el monto de cada una de ellas, así como el porcentaje de avance que deberá presentarse para cada una de ellas.

El contratista que resulte ganador, deberá que comparezca en el Pliego de Condiciones del ITIFE.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

REQUISITOS DE REGISTRACIÓN

1. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la empresa con domicilio, constitución en escritura pública en la Secretaría de Economía, inscrita en el Registro Público de Comercio.
2. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la empresa con domicilio, inscrita en el Registro Público de Comercio.
3. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la empresa con domicilio, inscrita en el Registro Público de Comercio.
4. Para personas físicas: Identificación oficial vigente con fotografía, y carta de inscripción en el padrón municipal y copia del libro de inscripción.
5. Constancia Social del Censo Poblacional 2024, Estado de Tlaxcala al 31 de marzo de 2024, emitida por cualquier entidad que mantenga el Registro de la Población del Estado de Tlaxcala, Dirección de Estadística, Dirección de Censos y Apoyo de Estadística y Estudios de Tlaxcala en: el trabajo realizado y en su caso de 2024, Opinions de Estadística Poblacional emitida por el ISTAT por una institución, Acta y Registro Civil del I.M.S.E. (I.M.S.E.).
6. Constancia de inscripción en el padrón municipal y en el padrón municipal en el que se está inscrita.
7. Constancia de inscripción y dirección de correo electrónico de la empresa en alguno de los supuestos del art. 51 de la Ley de Obras Públicas Estatal de Tlaxcala y sus Municipios en: poder notarial de la empresa.
8. Presentar constancia de no inhabilitación vigente.
9. Presentar copia de registro del Poder del Contratación emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

NOTA:

Las plancas estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la Convocatoria, en cuanto se cuantifique por el comprador de su pago.

Tlaxcala, Tlax. 17 de Marzo de 2026
 Arq. Mateo Sergio Sánchez Ramírez
 Director General
 Edif. C.